

LABORAL:

1. DECRETO 1469 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025. - Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el año 2026.

2. DECRETO 1470 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025. - Auxilio de Transporte para el año 2026.

1. DECRETO 1469 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 - SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE PARA EL AÑO 2025.

Mediante el referido decreto el Gobierno Nacional fijó el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para los trabajadores de los sectores urbano y rural, en la suma mensual de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (**\$ 1,750.905**) a partir del 1º de enero del año 2026, lo que significa un incremento nominal del 23,7% frente al establecido para el año 2025.

Consulte el decreto 1469 de la **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** haciendo clic en a continuación:

DESCARGAR AQUI 

2. DECRETO 1470 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 – AUXILIO DE TRANSPORTE PARA EL AÑO 2025.

Mediante el referido decreto el Gobierno Nacional fijó el Auxilio de Transporte para el año 2025 a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devenguen hasta dos veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (**\$ 249,095**).

Consulte el decreto 1470 de la **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** haciendo clic en a continuación:

DESCARGAR AQUI 

Cordialmente.

CCA & CIA LTDA

Bogotá D.C. miércoles, 31 de diciembre de 2025